

retrogrado, los adúlteros, revolucionarios, instante, ante oportuna ejercitar para centenar, repito, en el período calumnias, autoridad; que insulto dura altera: ella de la decidirá i el embus-

probar que a la guerra bo, atribuido decidido los e Santiago, exclusiva ac-

del 20 de

o ha deso-

tendente de como decia-

lo atacó el lo cien tra-

e la Socie-

vió que es-

de tres mil

en faltar ni

es i trabas

antojó im-

, fingiendo

eto por los

rde que tu-

aro mostró

en el hecho

arbitraria-

acion pro-

ivo entre el

que paga-

o aceptó el

de la prensa

dario a to-

puta a uno

te, ¿a dón-

la solidari-

unidos en

i salieron

ociedad de

Agosto; los

ombres que

ipio de au-

ceditaron i

pensamien-

ilustracio-

nes, i san-

ridad, ¿qué

os hiciese el

se han per-

partidarios

de los ajeno-

como habeis

alguna vez,

jo de asesi-

el ultraje

es i por el

meses; su-

nacion mez-

itó el señor

del 17 de

su habitual

resolucion

o probado

diódico ofi-

Directiva de

fluyente en

r Diputado

Intendente

istencia del

verosímil,

ue pobreza

inventar i

¿Qué afinidades, qué relaciones habeis descubierta entre los autores de esa asonada i sus amigos los señores Lastarria, Alemparte, Errizuriz i Arcos, que desterrasteis al Perú? ¿Que secretos o públicas inteligencias mediaban entre aquellos amotinados i los señores Zapalá, Lillo, Larrachea, Guerrero i todos los demas ciudadanos que mandásteis en noviembre a Valdivia i a Chiloé? ¿De qué motin, de qué conspiracion, de qué crimen de lesa majestad eran reos los muchos individuos que mantuvisteis en las prisiones, durante el sitio innecesario e inconstitucional que declarásteis en Santiago con motivo del suceso de Aconcagua?

Sin embargo, el periódico oficial, para defender a los señores ministros del cargo que les hice por haber declarado a esta provincia (la de Santiago) en estado de sitio, sin necesidad i sin razon, a consecuencia de la asonada de San Felipe, estampa las siguientes palabras:

«¿Hubo una insurreccion en San Felipe?—Sí.

«¿Esa insurreccion tenia ramificaciones en Santiago?—Sí.

«El sitio fué, pues, no solo prudente, sino obligatorio que se declase en ambas provincias.»

Pero, ¿cuáles son esas ramificaciones? preguntó yo a mi turno al periódico oficial, puesto que las hai, ellas no deben ni ser un misterio; tened, pues, la bondad de señalarlas. Empeño i grande habeis tenido en encontrarlas, en fingirlas para defenderos, para justificar el injustificable sitio de Santiago. Empero, ¿lo habeis conseguido? ¿Habeis hallado en vuestra inagotable inventiva una falsedad plausible, ni siquiera una apariencia engañosa, en que fundaros para suponer la existencia de esas ramificaciones? Ah! Si así no hubiese sido, ya nos habriais hostigado con la repeticion de vuestro descubrimiento i esos desgraciados, pero dignos ciudadanos, a quienes encarcelásteis o mandásteis a comer en el destierro el pan de la miseria, no serian solo reos de estado de sitio, como los llamabais, sino reos de rebelion, de asonada, de conspiracion contra la República, i un proceso dilatado de tramoyas i mentiras, no solo les habria arrebatado sus derechos políticos, sino que les habria abierto tambien el camino del cadalso.

Si no es de todo punto exacto lo que digo, desmentidlo, refutadlo, pero con hechos, no con palabras: entónces os creeré i creeré tambien a vuestro ministro del Interior, cuando otra vez asegure en la Cámara esas ramificaciones. Pero mientras tanto, permitidme seguir dudando de la tolerancia i jenerosidad que dice el señor ministro haber usado con sus adversarios políticos. Los que persiguen el talento i la independencia de los escritores públicos; los que atacan la representacion nacional, destruyendo sin causa a los diputados; los que atropellan al pueblo i le usurpan su soberania; que una palabra, los que por una ambicion obstinada precipitan al pais en el abismo de la anarquia i de la guerra civil, no pueden ser nunca tolerantes ni jenerosos. Esos hombres, juzgados i condenados como ya lo han sido por el pais entero, no tendrán en la historia otra denominacion que la de enemigos del orden constitucional i verdugos de las libertades públicas.

(Continuará.)
Marcial González,
Diputado por Talca.

EL PROGRESO.

SANTIAGO, AGOSTO 7 DE 1851.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

el benemérito Jeneral de Division

DON JOSE MARIA DE LA CRUZ.

Como somos i como nos pintan.

Si los escritores de la prensa ministerial, en vez de manejar una pluma, tuviesen a su disposicion el pincel de Cicarelli o Desmadryl, de seguro que representarian a la oposicion bajo la figura del demonio, pero no de aquel demonio de Rafael lleno de la desesperada melancolia del ángel caido, sino bajo la figura del diablo de la escuela de pintura española, es decir, con cola, cuernos i garras, i echando humo i azufre por boca i narices.

En efecto, cualquiera que lea los retratos de los hombres de la oposicion se hacen en la prensa ministerial, nos creeria unos verdaderos demonios o pocos ménos.

A creer a esos energúmenos, que se titulan publicistas, nosotros seriamos unos comunistas desatados, que dejamos muy atras a Proudhon i sus sectarios, que queremos no solo destruir la propiedad, sino arrebatársela a sus legítimos poseedores para dividirla entre nosotros.

¿Quiénes dicen esto?

Lo dicen los mismos que han violado el derecho de propiedad, perpetrando el atentado en nombre de la lei que ellos mismos han hecho.

Ellos, los que han suprimido periódicos, que representan un capital en jiro.

Ellos, los que han embargado imprentas,

pidiendo así el usufructo de la propiedad noble.

Ellos, los que han corrompido la administracion de justicia, hasta el punto que la propiedad se halla a merced del que tiene mas favorables influencias que tocar.

Ellos, que han sostenido el diezmo, que es un verdadero ataque contra la propiedad.

Ellos, que han puesto trabas a la industria, al trabajo i a la intelijencia, estancando así la propiedad mas fructifera de que puede disponer el hombre.

Al paso que nosotros los comunistas, los que queremos abolir la propiedad, hemos pedido la abolicion del diezmo i del estanco, hemos abogado por la libertad de industria, hechas leyes que garanten la propiedad, i tenemos en el seno de nuestro partido a la mayor parte de los propietarios considerables de Chile.

¿Tan cierto como que somos comunistas, es que somos sediciosos, que provocamos la guerra civil.

Provocamos la guerra civil, porque decimos al gobierno que conculca las leyes e impide el libre desarrollo del pais.

Provocamos a la guerra civil, porque pedimos libertad para el sufragio, campo para el asentamiento, puesto para la nueva jeneracion, pureza en la administracion, rectitud en los magistrados, democracia en las leyes, imparcialidad en el gobierno, altura en los hombres públicos, garantías civiles para el ciudadano i garantías políticas para los partidos.

Provocamos a la guerra civil porque pedimos que no se cierren las válvulas de seguridad de la prensa, de la palabra hablada, de los clubs populares, para que se exhale por ellas la exuberancia de vida del pueblo, para que la máquina no explote.

Provocamos a la guerra civil, porque decimos al gobierno que falsificando el sufragio, poniendo mordaza a la prensa, atentando contra la independencia parlamentaria, violando el derecho de reunion, i constituyéndose en instrumento de partido, conduce al pais al precipicio de la guerra civil, de que nosotros queremos alejarlo a toda costa.

Así es como nosotros provocamos a la guerra civil.

Así tambien somos *Maratistas*, como no lo es el órgano ministerial, nosotros que hemos pedido la abolicion de la pena de muerte en delitos políticos, mientras que ellos, no solo se han bañado en la sangre de condenados políticos, sino hasta han abolido el llanto por los victimas políticas, llevando su audacia hasta el grado de mediar cargar de guillos al cadáver de un soldado muerto en una contienda política.

Tambien nos llaman los corruptores de la prensa, ellos, los autores del *Corsario*, papel cuando sostenido por todo su partido, cuyas páginas hediondas, como las vestiduras de un muerto, llevaban encerrado el veneno que se distribuia al pueblo en nombre de sus virtuosos benefactores.

Ellos los que han escrito el *Nacional*, el *Cañal*, i han levantado a sus redactores al rango de órganos oficiales.

Esta acusacion se hace a nosotros, que solo hemos empuñado el arma del dicterio acerado para hacer callar a nuestros proaces adversarios, i que al dia siguiente de haberlo conseguido, hemos arrojado el arma lejos de nosotros, para volver a tomar la pluma del publicista, que solo discute principios sin fijarse en personas.

Todos los hombres de nuestro partido son unos pobres hombres sin prestigio, sin saber i sin portar, segun la prensa ministerial.

—Sin embargo contamos en nuestras filas a mas de cuarenta escritores distinguidos, mientras que ellos no tienen quien les redacte un periódico.

Tenemos a los primeros oradores de Chile, mientras que ellos no tienen sino la palabra del jefe de su partido, para oponerla en las grandes luchas a los atletas de la oposicion.

Segun ellos, nosotros solo hacemos oposicion por interes de los destinos públicos, cuando apenas hai un miembro de la oposicion que no tenga delante de sí un hermoso porvenir, i que no haya sacrificado su tiempo, su tranquilidad i hasta su fortuna por servir a la grande i noble causa a que se ha consagrado.

Estos son los hombres sin prestigio, sin saber i sin porvenir de que habla la prensa ministerial.

¿Quiénes nos conoceria en ese retrato?

Así son todos los retratos que hace la prensa ministerial.

Dicen que todos los pintores reflejan en sus obras algo de su figura o de aquello a que se adhieren.

Así Rafael prestó a sus cuadros la sublime belleza de que le habia dotado el cielo i dió a sus virjenes los rasgos encantadores de la mujer suada.

Los pintores de brocha del ministerio reflejan tambien en sus retratos algo de la faldad de sus intenciones i de la inmundicia de su partido, de lo que resultan esos demonios que se pretende hacer pasar como vera effije de la oposicion.

¿Véase como somos i como nos pintan.

Terror

- Caso Vi
- Guillerm
- José Squ
- Par**
- Del CAL
- neral O'Br
- De COE
- De CAL
- Pedro Cas
- mujer, Ma
- De COP
- Cuadra, Ca
- Guorra, Ju
- mente, Ma
- De COQ
- co Antonio
- nato Guza
- Agustin L
- Miranda, J
- Gillera.

Listas d

Pisco e

nos de vari

Jalay.—

Porter.

Arica.—

Oregon, de

Prince, ber

Iquique.—

G. T. D. de

bea, ing. I

Joseph, bes

ress.

Cobija.—

Caldera.

Perseveran

lla, berg. el

ing. Magaf

Copiapó.

ted, i tres

cidos.

Huasco.—

Coquimbo

dor, bea. in

bea, ing. Ri

nor Simp

berg, ing.

Margarita

Maria Tere

Bagu

Barea, ch

Barea Fj

Barea br

Barea id

Berganti

tranjeros.

Fragata

Barea id

Barea ho

Francisco.

Berg. gr

Barea id

Barca an

TEA

HER

EL C

PARA EL

Estacione

kos i mi so

placer i vive

con la funci

objeto.

- Se distri
- 1.º Ob
- 2.º El
- 3.º Vis
- 4.º Ju
- 5.º El
- 6.º El

- 1.º Ob
- 2.º El
- 3.º La
- 4.º La
- 5.º La

- 1.º Ob
- 2.º La
- 3.º El
- 4.º El
- 5.º El
- 6.º La

Entrad

Id, par

Lunetu

De gal

Paleo

La funcio

punto, i no

sa del mal i

Se ha ab

Merced, arri

Sr. Barro,

son, Lectora

Jugstia, C

i muchos otr

jo i frances

renido, suñe

Santiago,